

VIVIENDAS ACCESIBLES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD

La Fundación ONCE para la inclusión social de las personas con discapacidad, consciente de la importancia de la educación, la especialización, y las dificultades de la movilidad de las personas con discapacidad, pone en marcha un programa de alojamientos accesibles para jóvenes con discapacidad en la línea de las acciones positivas desarrolladas en el marco del programa “oportunidad al talento”

El objetivo es promover la movilidad y la formación de los estudiantes con discapacidad y eliminar los obstáculos, que la falta de una vivienda adecuada supone para el desarrollo de una acción formativa.

La Fundación ONCE ofrece así viviendas accesibles en régimen de alquiler en Madrid a estudiantes con discapacidad de toda España.

En una primera fase, se pone a disposición de este programa alojamientos accesibles para 8 estudiantes, en régimen de vivienda compartida.

El precio para cada estudiante será sólo de 100 euros. Las zonas son el PAU de Vallecas (cerca de Centro Comercial La Gavia) y Reina Victoria, en ambos casos con buena comunicación a través de la línea 1 de metro.

El programa cuenta con la colaboración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.

REQUISITOS

Podrán solicitar estas viviendas, todos los jóvenes que tengan nacionalidad española y una discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33% y que puedan acreditar que forman parte de algún programa de formación o prácticas.

La adjudicación del alojamiento se realizará por períodos mínimos de 3 meses y máximos de un año, renovable si así se justifica por la duración del programa formativo.

Las personas interesadas que quieran beneficiarse de este programa, habrán de solicitarlo a Fundación ONCE a través del correo electrónico vivienda@fundaciononce.es

Mensualmente, se revisarán las solicitudes recibidas antes del día 25 del mes en curso y se responderán antes del día 10 del mes siguiente.

Tendrán prioridad las personas participantes en algún programa de máster o prácticas en empresas, Se tomará en consideración la situación socioeconómica de los solicitantes.